Órgano competente para resolver: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Actuaciones que proceden por el interesado: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un periodo de quince días.

Lo que de conformidad con los artículos 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2–1.ª planta, de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del Anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Construcción de 2 viviendas de promoción pública en C/ San Pedro, n.º 8 de Monesterio". Expte.: 022BV010. (2009061273)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda.

a) Número de expediente: 022BV010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Construcción de 2 viviendas de promoción pública en C/ San Pedro, 8, de Monesterio.

c) Lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 123.364,49 € (IVA excluido).

- IVA (7%): 8.635,51 €.

— Importe total: 132.000,00 €.

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 21/04/2009.

b) Contratista: Construcciones de Monesterio Villalba, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Valor estimado: 120.000,00 € (IVA excluido).

- IVA (7%): 8.400,00 €.

— Importe total: 128.400,00 € (IVA. incluido).

Mérida, a 22 de abril de 2009. El Secretario General (P.D. 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Construcción de 4 viviendas de promoción pública en Puebla de la Reina". Expte.: 0720260BR. (2009061274)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda.
- a) Número de expediente: 0720260BR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 4 viviendas de promoción pública en Puebla de la Reina.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 251, de 30/12/2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.